



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03943950-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando la realización de Asesorías Técnicas Rentadas y de Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2024

VISTO lo dispuesto por las Resoluciones CD 472/2011 y 680/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe aprobar cuatrimestralmente en forma definitiva el desarrollo de actividades de la Facultad relacionadas con la venta de bienes o prestaciones de servicios en el marco de lo establecido en el I-12 CÓDIGO.UBA Capítulo J.

Que en COPDI-2024-03908516-UBA-SSTT#SCT_FFYB (orden 3) y en COPDI-2024-03907263-UBA-SSTT#SCT_FFYB (orden 4) obran los listados de facturación a través de órdenes de servicio y notas de crédito, y de facturación directa y notas de crédito, respectivamente, correspondientes al 1° cuatrimestre 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en los Reglamentos aprobados por Resoluciones CD 472/2011 y 680/2019 y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización de las Asesorías Técnicas rentadas y de Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2024 que como Anexo ARCD-2024-79-E-UBA-DCT_FFYB pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Supervisión Administrativa, pase a la Dirección General de Administración para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)